

El Boletín Oficial sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro núm. 25, (casa-imprenta) á 12 reales al mes en la capital.



Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Parte Oficial.

SS. MM. la Reyna Doña Isabel II, su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Número 41.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Seccion de Gobierno.

El Sr. Sub-secretario, del ministerio de la Gobernacion de la península, con fecha 17 del actual me traslada una Real orden dirigida al mismo por el de la Guerra en 20 de Diciembre último, y comunicada con la propia fecha al Capitan general de Andalucía, cuyo tenor es el siguiente.

He dado cuenta á la Reina de cuanto V. E. expuso en 7 de Setiembre último con motivo de haber dis-

puesto el Comandante general de Cadiz se admitiesen en la Caja de aquella provincia varios prófugos presentados por quintos del reemplazo del año actual después de entregados ya á las compañías de Depósito de los Cuerpos á que se les habia destinado, y á cuyos aprehensores habia aplicado el beneficio del artículo 110 de la ley de reemplazos; solicitando V. E. con esta ocasion que terminantemente se declare si los quintos extraídos de las Cajas han de considerarse definitivamente destinados á los Cuerpos desde el dia en que ingresen en las compañías de Depósito, ó si esta consideracion no les corresponden hasta el en que lo hagan en las filas de los mismos Cuerpos, como igualmente cuando cesan los dichos quintos en el derecho de libertarse de su suerte por la presentacion de prófugos. S. M. se ha enterado con determinacion; y teniendo presente el artículo precipitado de la referida ley con la Real orden circular de 1.º de Diciembre de 1839 que lo explica; y cuyo espíritu é inteligencia ha sido y es fijar por término á la facultad que los mozos tienen de libertarse de su suerte por la presentacion de prófugos, aquel acto en que dejando de ser tales mozos se conviertan en soldados de un cuerpo del ejército, lo cual se realiza en el momento mismo en que por la Caja son entregados á las compañías de depósito

FOLLETIN.

ADVERTENCIA.

Los artículos que hemos insertado en nuestro folletín sobre el conocimiento, aunque ligero, del estado de esta ciencia en lo antiguo, y del que tiene en la actualidad en Europa y entre nosotros; y el del sistema de abonos de las tierras, sin los que ó no hai buenas producciones ó son menos frecuentes y apreciables, han debido ser los primeros si se habia de proceder con algun método en tan interesante materia.

Pero debemos advertir á nuestros lectores, que habiendo elegido para texto de nuestras tareas el Diccionario del célebre Rozier traducido por el Sr. Alvarez Guerra, seguiremos lle-

nando nuestro folletín de aquellos artículos que en nuestra humilde opinion conceptuemos de mas utilidad á la Provincia; sobre todo en lo relativo á toda clase de arbolado por el que tenemos marcada predileccion.

Nuestros folletines contendrán unas veces la descripcion de un arbol ó arbusto separadamente, dando á conocer sus cualidades, mejor cultivo y utilidades que deban sacarse de él; y otras se referirán á las variadas é importantes operaciones agrícolas que escijen el cuidado, aumento, conservacion y aprovechamiento de los árboles de todas clases. Cuando el fruto de estos sea de tal utilidad que conceptuemos preciso estendernos sobre los diversos métodos de prepararlo, extraerlo y conservarlo, como p. e., el aceite y el vino, lo haremos con tanta mas razon, cuanto que en ello miramos mas interesada á nuestra provincia en cuyo obsequio nos ocuparemos siempre con la mayor y mas decidida intencion. Con el mismo objeto de dicaremos algunos folletines al conocimiento, cria y trabajo de las abejas, con las demas noticias relativas á su precioso fruto.

ó comisionados de las armas á que se les haya destinado, consignándose así en sus filiaciones, y desde cuyo instante se consideran ser y son plazas efectivas de dichos cuerpos, en cuyo concepto pasan en ellos revista de Comisarios son juzgados los que cometen algun delito, y reclamados y perseguidos los que desertaren de dichas compañías; conformándose S. M. con el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha servido declarar que debiendo entenderse como queda esplicada la precitada Real orden de 1.º de Diciembre, desde el momento en que un quinto pasa á la compañía de depósito del cuerpo á que se le destine ó sea entregado al Comisionado del arma que le haya sacado, se considera ser y en efecto es un soldado de dicha arma ó cuerpo, como definitivamente á el ó ella destinado; quedando por lo mismo dicho quinto desde entonces sin derecho á libertarse de su suerte por la presentación de un prófugo á no ser que en la forma mas auténtica é inequívoca justifique la demora que pueda haber en la calificación ó declaracion de serlo.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la península, lo traslado á V. S. á los efectos correspondientes.

La que se inserta en este Boletín oficial para su publicidad Guadalajara 27 de Enero de 1845. Rafael de Navascués.

Número. 42.

Depositaría de la Excm. Diputacion provincial.

Estado de entrada y salida de caudales de esta depositaria en el mes de Diciembre último.

ENTRADAS.	
Ecsistencia en fin de Noviembre último.	15658 6
Recaudado en Diciembre por el presupuesto provincial del año de 1844.	11211 18
Id. por el de 1840.	40
Total.	26909 24

Esto supuesto principiamos por la importante operacion

DEL ACODO.

Llámase así la rama de un árbol, arbusto, mata ó planta vivaz, que sin separarla de la madre se cubre en parte de tierra, para que heche raíces en la parte enterrada y forme un nuevo pié.

Esta operacion tiene por objeto multiplicar ciertos vegetales, cuyas cualidades útiles ó agradables no se propagan por medio de las siembras; los que no dan buenas semillas; y los que tardan mucho tiempo en criarse sembrándolos.

Toda la teoria de esta operacion se reduce á obligar á las ramas, por medio de la humedad, del calor, de una tierra preparada, de incisiones y de ligaduras, á echar raíces; y á formar nuevos individuos, dotados de las mismas cualidades que sus madres.

SALIDAS.

Por las nóminas de esta Secretaría correspondientes á Noviembre y Diciembre.	12277 2
Por los de las amas de la inclusa en los mismos meses.	10559 31
A la comision provincial de instruccion primaria por su asignacion para gastos de Secretaría en los espresados meses.	1000
Al médico cirujano de la inclusa por su situado de Octubre Noviembre y Diciembre.	500
Por medicinas suministradas en todo el año de 1844 á niños ecsistentes en la inclusa.	438
Por su situado al impresor de esta oficina en Diciembre último.	416 22
Por gastos menores hechos en esta Secretaría en el espresado mes.	85 27
Por la correspondencia de oficio á nombre de esta corporacion en Noviembre.	126 10
A D. Manuel Fernández, farmacéutico por su asignacion desde Mayo á Diciembre en que principió á surtir de tinta á esta oficina.	106
Por papel comprado para el consumo de esta Secretaria.	158
Por subscriccion á la Gaceta de Madrid por tres meses.	90
Total.	25757 24

RESUMEN.

Entradas.	26909 24
Salidas.	25757 24

Ecsistencia para Enero de 1845. 1,152

Lo que de acuerdo de esta Diputacion se inserta en el Boletín para conocimiento de los pueblos. Guadalajara 16 de Enero de 1845.—Gumersindo Gutierrez, depositario.—V.º B.º—Rafael de Navascués, gefe político, presidente.

Los vegetales ofrecen mas ó menos dificultad en multiplicarse por acodos; y esto es lo que ha obligado á los cultivadores á emplear diferentes métodos para lograr el objeto. Vamos á esponerlos, comenzando por los mas sencillos.

El acodo mas sencillo consiste en amorillar, es decir, en arrimar tierra contra una mata de pies nuevos de árboles ó de arbustos. Ordinariamente se emplea para formar las morillas una tierra húmeda y crasa, para que conserve la humedad, por mucho tiempo. Se da á las morillas una altura igual á corta diferencia, á su base se aprieta contra los tallos, y se alisa y afirma la superficie para que no se formen grietas, y conserve por mas tiempo su frescura.

Cuando importa mucho el buen resultado de los acodos, y cuando las plantas exigen una tierra mas mullida ó mas húmeda; se forma con cuatro tablitas una especie de reducto, ó cajon sin fondo, alrededor del pié:

INSPECCION DE MINAS DEL DISTRITO DE MADRID.

RELACION de los registros de minas hechos ante esta Inspeccion durante el mes de Noviembre último, los cuales radican en la provincia de Guadalajara.

(Continuacion.)

Table with 5 columns: Fecha, Nombre de la Mina, Mineral, PARAGE, Término, REGISTRADOR. It lists various mines and their details across 30 rows.

Madrid 30 de Noviembre de 1844. - Cutoli.

se llena de tierra à propósito para el objeto, se cubre con una capa de musgò de dos pulgadas de grueso y se riega cuando es necesario.

La estacion mas conveniente para éstos acodos, que no exigen ninguna otra operacion, es à fines de invierno, cuando la tierra està bien penetrada de la humedad. En el otoño se reconocerà si las ramas han echado bastantes raices para poderlas separar de la cepa: en cuyo caso se arrancarán y se trasplantarán; pero sino se dejaràn hasta el año siguiente.

La multiplicacion por mugrones ó barbados, conviene à los árboles y arbustos cuyos tallos tienen mas consistencia que los antecedentes, y necesitan de una operacion mas para brotar raices. Esta operacion es la de tenderlos, enterrarlos y acordarlos, en vez de dejarles su direccion natural como à las anteriores.

Este método, tan sencillo como económico, es el que se emplea para llenar los claros, sino son muy grandes,

en los montes tallares. Cuando à orillas de un claro hay árboles con ramas vigorosas y flexibles, se habren hoyas de cosa de un pie de profundidad, en las cuales se tienden y se entierran estas ramas, cuidando de no lastimarmas ni romperlas y dejando fuera su parte superior, que se cortará à cinco ó seis pulgadas de la tierra, para que la savia se vea obligada à arrojar raices. La primera camada de tierra con que se llene la hoya, ha de ser de la superficie, revuelta con céspedes, hojas secas, y acabada de llenar con la tierra que se ha sacado de ella, pisándola, para asentarla y que conserve la humedad. No conviene dejar en la cepa madre ramas perpendiculares, porque la tendencia de la savia à subir perpendicularmente le haria abandonar los acodos, y se perderian, y para que la cepa no arroje otros nuevos, conviene aporcarla con cuatro ó seis pulgadas de tierra.

Estos acodos tardan dos años, y à veces mas, en arraigar. Se espera à que se verifique; y entonces se

Metodos de enseñanza.

Método simultáneo.

(Continuacion)

Siendo este, ó debiendo ser, el principal objeto de la formacion de secciones, es claro que el número de individuos deberá ser naturalmente corto. Se reune difícilmente una porcion numerosa compuesta de discipulos que se hallen en igualdad de circunstancias relativamente á instruccion. Aunque hubiesen entrado en un mismo dia y de igual edad, resultaria bien pronto que los de mayor disposicion mental se hallarian en estado de pasar á otra seccion, mientras que los de menor capacidad ó aplicacion deberian permanecer en la misma. Hay otra razon poderosa que obliga igualmente á abstenerse de reunir muchos individuos en una seccion. El maestro tiene que preguntar, oír, corregir &c. á cada uno, por mas que sus correcciones y aplicaciones se entiendan con todos, y todos deban atender. Cuando es grande el número de niños á quienes tiene que preguntar y oír, es muy difícil que logre fijar la atencion de todos mientras atiende él particularmente ó se dirige á uno. La esperiencia confirma diariamente estas observaciones, y en su virtud se ha establecido generalmente la práctica de formar cada seccion con diez ó doce discipulos á lo mas; y en esto nos fundábase para decir que pasando de sesenta el número de niños, deberán ser por lo menos seis las secciones. En las escuelas numerosas de enseñanza mútua se salva este principio subdividiendo las secciones en dos, tres ó mas grupos, semicírculos ó bancos, que en realidad vienen á ser otras tantas secciones diferentes.

Suponiendo, pues, que el maestro para establecer el método simultáneo, resuelve dividir cada una de las clases generales, *lectura, escritura &c.* en seis secciones; colocando, por ejemplo, en la primera seccion de *lectura* los niños á quienes se propone dar á conocer los nombres de las letras; ó si no quiere comenzar por aquí, las sílabas de dos letras; puede colocar en la segunda seccion aquellos que pueden ocuparse en aprender sílabas de tres, cuatro ó cinco letras; en la tercera los que comienzan á leer palabras cortas de dos sílabas; en la cuarta, palabras sueltas de tres y mas sílabas, y cortos párrafos en libros de impresion abultada y clara; en la quinta los que comienzan á leer de corrido en libros impresos, cualquiera que sea el tipo, y tambien á leer manuscritos, y en

separan de la cepa, dejándola descubierta, para que arroje nuevos brotes, que reemplacen los que se le quitan.

Cuando se quiere reponer las marras ó faltas de una viña, ó renovar las cepas viejas por este medio, se abren hojas grandes en que se entierran los sarmientos de las viejas. Cuando se entierra la cepa entera, dirigiendo los sarmientos á llenar las faltas, se llama *hechar de cabeza*; *hundir* cuando se acodan uno ó mas sarmientos; y cuando se hunde un sarmiento corto, y que no llega al claro ó falta que ha de llenar, á fin de concluir la operacion al año siguiente en que el brote que haya arrojado le habrá dado la longitud necesaria, se llama *bobear*.

Los jardineros y floristas usan mucho del método de multiplicar los árboles y plantas por acodo: amorillándolas en el otoño en los climas templados y terrenos secos, y en primavera en los septentrionales y muy húmedos. Las ramas acodadas de esta manera se pueden sacar para ponerlas en criadero pasado el primer año, si

la sexta los que pueden ya leer con soltura y tienen algun conocimiento de la ortografía. Hecha esta distribucion ú otra mas conforme á las ideas del maestro, pasa este á hacer otro tanto en las clases de *escritura y aritmética*; pudiendo formar la seccion primera de esta última clase, con los niños que comienzan á contar unidades por medio de objetos, aunque sean los dedos; á formar la figura de las cifras en arena, pizarra, el encerado &c.; la segunda con los que conocen las cifras, y se ejercitan en la numeracion y en aprender de memoria las tablas, y la tercera, cuarta, quinta y sexta con los que deben practicar las cuatro primeras reglas ó elementales de aritmética.

Se percibe facilmente que las tres grandes divisiones relativas á la edad, de que hemos hablado, no influyen ó influyen poco en la formacion de secciones; y que sucederá con frecuencia hallarse algunos ó muchos niños de la primera division, en las secciones superiores de *lectura*, y aun en las de *escritura y aritmética*. Por el contrario niños correspondientes á la tercera division, de once ó mas años de edad, se hallarán en las secciones inferiores por no haber concurrido en tiempo á escuela alguna, ó haber asistido mal. Ni tampoco suelen corresponder los mismos discipulos á las mismas secciones en las diferentes clases. Un niño que adelanta notablemente en la *lectura* y se halla en la cuarta ó quinta seccion, adelanta poco en la *escritura* y no pasa en esta clase de la primera ó segunda seccion. Lo mismo sucede respecto de la *aritmética*, y viceversa.

Cuando el maestro ha distribuido por este orden ú otro que igualmente llene el objeto que debe proponerse en el arreglo de la escuela, ó mas bien de los discipulos, entonces puede proceder á la enseñanza con probabilidad de buen éxito.

(Continuará.)

Anuncio.

A los Labradores y Carreteros.

En Cabanillas del Campo se ha establecido un Almacen de madera labrada de álamo negro.

Entre diversidad de piezas propias para la construccion de carruajes, yugos &c. se halla un gran surtido de Timones para arados, los cuales se venden á 4 rs. sueltos y á 30 cuartos por docenas. Los precios de las demas piezas espresadas serán convencionales. Dicho almacen está á cargo de Juan Miguel Olalla vecino de la espresada villa.

han hechado bastantes raices; y sino se dejarán por otro año mas.

Ademas de las vides y frutales, se multiplican de esta manera diversos árboles grandes de sombra, como el plátano, el tilo, etc., muchos arbustos y matas exóticas, que no dan semilla en nuestro clima, y solamente se propagan por este medio.

El tercer modo de acodar es por incision, y se emplea en los claveles, para obligar á los brotes á que echen raices.

No hay época general ni fija que marque el tiempo en que se han de separar los acodos de los piés viejos; porque esta operacion depende del estado de las raices que estos hayan hechado; pero vale mas esperar á separarlos despues del invierno, que apresurarse demasiado; porque cuantas mas raices tenga el acodo, mas seguramente prenderá.

(Continuará.)

Imprenta de D. P. M. Ruiz y hermano.